Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 02/2011

En la ciudad de Asunción a los 31 días del mes de enero del año dos mil once, en las dependencias de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para el llamado de ***SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO.*** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente fue providenciado por la Señora Directora a la sub. Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la sub. UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite la constancia provisoria de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado a Contratación Directa, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto ***260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".*** Prosiguiendo el trámite tal como consta en la que se procede a notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 13 de enero de 2011, bajo el ***Expediente Nº 300.880.***

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DIRECCION SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES
DPTOS. DEL IICS	13/01/2011	10 días	14/01/2011	28/01/2011	28/01/2011

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas de los siguientes oferentes: ***AGENCIA DE DESPACHOS SAN SEBASTIAN, PEDRO CESPEDES AYALA, MIRTA DORA ACOSTA DE VIAN.***

Se solicitó por nota de fecha 31/01/2011, al Despachante PEDRO CESPEDES AYALA, que presente la fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario, quién presentó en fecha lo solicitado;

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Rojas
UOC
I.I.C.S. - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC - IICS

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

EMPRESA	ANEXO 2	DD.JJ. ART. 40	FOTOC. DE C.I.	PODER O CARTA DE REPRESENTACION (en caso de corresponder)	ANEXO 3	CONST. DE SOCIEDA O PODER DE REPRESENTACION (en caso de corresponder)	FOTOC. DE RUC	FOTOC. DE PATENTE MUNICIPAL	C.C.T.	DD.JJ. DE NO EMPLEAR A MENORES	CURRICULO DEL DESPACHANTE	FOTOC. DE MATRICULA DE DESPACHANTE	FOTOC. DE CERTIF. DE DESPACHOS ADUANEROS
AGENCIA SAN SEBASTIAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PEDRO CESPEDES AYALA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MIRTA DORA ACOSTA DE VIAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

C.P. Rodolfo Rojas
Técnico Sub UOC
I.I.C.S. - UNA

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados y que reúnen las siguientes especificaciones técnicas requeridas por la convocante:

La agencia de **DESPACHOS ADUANEROS SAN SEBASTIAN**, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La agencia de **PEDRO CESPEDES AYALA**, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La agencia de **MIRTA DORA ACOSTA DE VIAN**, no cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

De acuerdo al criterio de evaluación establecido en las Condiciones del Llamado y del resultado de la ***Evaluación de las Ofertas Basada en los Antecedentes de la Firma***, la agencia adjudicada para el ***"SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO"***, del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud – UNA es:

- **PEDRO CESPEDES AYALA,** por un monto máximo de **GS. 60.000.000 (GUARANIES SESENTA MILLONES).** El monto mínimo a ser utilizado será de **Gs. 30.000.000 (GUARANIES TREINTA MILLONES),** por tratarse de un Contrato Abierto.

El servicio ofertado fue adjudicado porque reúne las especificaciones técnicas requeridas por la convocante según se observa en su oferta. Se adjunta el acta de apertura en donde se deja constancia de los documentos presentados por cada agencia con la firma de los participantes en el acto.

CONCLUSION: se recomienda a la máxima autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación por adecuarse el presupuesto presentado conforme, a las especificaciones técnicas y estar de acuerdo a la Ley 220/93 de Arancel Profesional de los Despachantes.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. RODOLFO ROJAS
Técnico de la UOC IICS-UNA

Lic. LETICIA BORDON
Encargada de la UOC IICS-UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC - IICS

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

EVALUACION DE LAS OFERTAS BASADA EN LOS ANTECEDENTES DE LA FIRMA

Asunción, 31 de enero de 2011

Señora
Dra. GRACIELA VELAZQUEZ
Directora General

Este Comité de Evaluación ha evaluado las propuestas presentadas referentes al llamado realizado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 002/2011 para la **Contratación de SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO.**

Evaluación de las ofertas

Para la evaluación de las ofertas técnicas, el Pliego de Bases y Condiciones requería la presentación de documentación que ha sido verificada en el Acto de Apertura de ofertas y acto seguido se procedió a la calificación de los oferentes.

En el presente llamado se han presentado 3 (tres) ofertas susceptibles de análisis técnico y económico, siendo las mismas las siguientes:

1. AGENCIA DE DESPACHOS ADUANEROS SAN SEBASTIAN
2. PEDRO CESPEDES AYALA
3. MIRTA DORA ACOSTA DE VIAN

Considerando que este llamado está circunscrito en el procedimiento de Evaluación denominado "Selección basada en los antecedentes de la firma Consultora" en base al Articulo 54 inciso E de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", donde los antecedentes obtenidos en base a los años de experiencia del Despachante corresponden al 40% de la calificación total; y la experiencia laboral obtenida en base a los servicios prestados por el despachante a personas Físicas o Jurídicas que sean similares al objeto del presente llamado corresponden al 60% de la calificación total, se procede a la evaluación técnica de los oferentes.

REQUISITOS	AGENCIA DE DESPACHOS ADUANEROS SAN SEBASTIAN	PUNTAJE
1. ANTECEDENTES DEL DESPACHANTE: La calificación máxima de este factor será de 40 puntos, a ser distribuidos de la siguiente manera: Se otorgan 4 (cuatro) puntos por cada año de experiencia a partir de la obtención de la Matricula Profesional Habilitante.	**Matricula obtenida en el año 1983, 28 años de experiencia como Despachante.**	**40 puntos**
2. EXPERIENCIA LABORAL: La calificación máxima de este factor será de 60 puntos, a ser distribuidos de la siguiente manera: Se otorgan 5 (cinco) puntos por cada institución pública y/o privada a quien el Despachante haya presentado servicios similares al del objeto del llamado (despacho de reactivos químicos, insumos de laboratorio y equipos de laboratorio). Deberán presentarse fotocopias de Contratos u Órdenes de Servicios de dichos	**Presenta los sgtes. Certificados: MSPyBS: equipo FOTOMETRO. FARMACO S.A.: productos farmacéuticos. LABORATORIOS GALENO: S.A.: productos farmacéuticos. PHARMA INDUSTRIES S.A.;**	**20 puntos**

Lic. LETICIA HERDÓN
Encargada UOC - IICS.

Lic. Carlos P.

despachos para el sector público y certificados de despacho para el sector privado.	**equipo ESTUFA DE VACIO.**	

REQUISITOS	PEDRO CESPEDES AYALA	PUNTAJE
1. ANTECEDENTES DEL DESPACHANTE: La calificación máxima de este factor será de 40 puntos, a ser distribuidos de la siguiente manera: Se otorgan 4 (cuatro) puntos por cada año de experiencia a partir de la obtención de la Matricula Profesional Habilitante.	**Matricula obtenida en el año 1986, 24 años de experiencia como Despachante.**	**40 puntos**
2. EXPERIENCIA LABORAL: La calificación máxima de este factor será de 60 puntos, a ser distribuidos de la siguiente manera: Se otorgan 5 (cinco) puntos por cada institución pública y/o privada a quien el Despachante haya presentado servicios similares al del objeto del llamado (despacho de reactivos químicos, insumos de laboratorio y equipos de laboratorio). Deberán presentarse fotocopias de Contratos u Órdenes de Servicios de dichos despachos para el sector público y certificados de despacho para el sector privado.	**Presenta los sgtes. Contratos, Ordenes de Servicio y Certificados:** **I.I.C.S.: reactivos para analizar estudios de flujo y kit para análisis de HPV.** **FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.: equipo de RAYOS X PORTATIL y accesorios.** **MSPyBS.: equipo para DIALISIS con accesorios.** **VICENTE SCAVONE: reactivos para diagnostico de PCR.** **BIOANALISIS S.R.L.: reactivos para diagnostico KITTF-7500.** **WEISUR PARAGUAY S.A.: penicilinas.**	**30 puntos**

REQUISITOS	MIRTA DORA ACOSTA DE VIAN	PUNTAJE
1. ANTECEDENTES DEL DESPACHANTE: La calificación máxima de este factor será de 40 puntos, a ser distribuidos de la siguiente manera: Se otorgan 4 (cuatro) puntos por cada año de experiencia a partir de la obtención de la Matricula Profesional Habilitante.	**Matricula obtenida en el año 2001, 10 años de experiencia como Despachante.**	**40 puntos**
2. EXPERIENCIA LABORAL: La calificación máxima de este factor será de 60 puntos, a ser distribuidos de la siguiente manera: Se otorgan 5 (cinco) puntos por cada institución pública y/o privada a quien el Despachante haya	**No presenta Contratos, Órdenes de Servicio ni Certificados de Despachos Aduaneros.**	

UOC - IICS
Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

Lic. Carlos P ón Benítez
Administrador

presentado servicios similares al del objeto del llamado (despacho de reactivos químicos, insumos de laboratorio y equipos de laboratorio). Deberán presentarse fotocopias de Contratos u Órdenes de Servicios de dichos despachos para el sector público y certificados de despacho para el sector privado.		**0 puntos**

OFERENTE	**PUNTAJE OBTENIDO**
1. AGENCIA DE DESPACHOS ADUANEROS SAN SEBASTIAN	60,00
2. PEDRO CESPEDES AYALA	70,00
3. MIRTA DORA ACOSTA DE VIAN	40,00

Por lo tanto el oferente PEDRO CESPEDES AYALA obtiene el mayor puntaje en base a los documentos presentados y a la selección basada en los antecedentes de firma.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Lic. LETICIA BORDON
Responsable UOC IICS-UNA

Lic. RAMON BENITEZ
Administrador IICS-UNA